

# LA DEFENSA

*Semanario político y de intereses generales*

Precio de suscripción: 1'50 pesetas trimestre.

Dirección y Redacción: Cuesta de Lucias, núm. 6.

## ¡IMPOSIBLE!

Pretender que un alcalde sea un maniquí construido para servir los intereses de un cacique, sean éstos los que fueren, -equivale a querer que el Presidente de un Cabildo Municipal pierda su personalidad, y que al ocupar el cargo de alcalde, olvide hasta las reminiscencias que pudiera tener de caballero.

¡Buena manera de rodear de prestigios y respetos a un representante del Gobierno! ¡Buen modo de hacer respetable a la primera autoridad de un pueblo! ¡Buen procedimiento para enseñar respeto a las leyes y consideración al propio decoro!

Afortunadamente no todos se prestan a papel tan denigrante y saben romper una vara ofrecida en tales condiciones.

¿Acaso es la alcaldía otra cosa que fuente inagotable de molestias y pesada carga de obligaciones que ningún fruto personal reportan?

Así es, ó por lo menos así debe ser.

Pero haría sospechar otra cosa, aún al mejor pensado, ver que por obtener ó conservar un puesto, que solo proporciona sinsabores, se arrojará la dignidad á los pies de un cacique.

El alcalde, sinó es jefe de un partido ha de estar tan compenetrado con el que lo sea, que vivan en comunidad, en ideales y en aspiraciones, que formen su dualidad un todo tan homogéneo, que no haya ni sea posible que llegue á haber la menor disparidad de opiniones, la más pequeña diversidad de deseos.

De otro modo es imposible, que sin la ruina del cacique, conserve el alcalde la dignidad y la vara,

que llegan á ser términos antitéticos.

Tales conflictos, que conflictos son y gravísimos, no puede provocarlos más que un desequilibrado, cuyo carácter vesánico es no ver entre los que lo rodean más que esclavos dispuestos á sacrificarlo todo, hasta lo más elevado que hay en el hombre, en aras de una hueca vanidad ó de un mal entendido egoísmo.

Cada día es más desairado el papel de cacique, porque cada día hay menos cándidos que carguen con los odios que el cacique hace germinar y peche con responsabilidades en que el cacique incurre.

Vivir disponiendo de los destinos de un pueblo maltratando á unos para favorecer á otros, teniendo «por fueros sus bríos y por pragmáticas su voluntad» como los antiguos caballeros andantes, y contando para ello con un editor responsable, es cosa que no encaja bien en el siglo XX ni encuadra en una sociedad como la presente.

El alcalde es la genuina y legal representación del Gobierno, y al mismo tiempo la encarnación, digámoslo así, de la Corporación Municipal, y está ó debe estar por cima de todo cacique, y en el ejercicio de sus funciones, también mucho más alto que el diputado, que no es más que un mandatario del pueblo, y si se sale de su mandato é invade atribuciones que no le son propias impunemente, débese á la corrupción del régimen, contra lo que están las leyes.

Tal es nuestro criterio, tal es nuestro modo de proceder.

Así queremos que sean nuestros amigos, porque estimamos en ellos más la dignidad que el cargo.

El cargo es cosa contingente y del momento, depende de otros y no de nosotros mismos, pero la dignidad es algo elevado y puro que emana de Dios para encarnar-

se en el alma humana.

De un alcalde digno, no podemos decir más, en el caso de ser adversarios, de que no pensamos como él; pero que le respetamos, le estimamos y le queremos.

Dos personas dignas y honradas podrán pensar de distinto modo; pero solo en muy contadas circunstancias pueden ser enemigos.

## Ni trece de los catorce

Por unos días ha sido la comidilla de las gentes la entrevista que han celebrado el nuevo jefe y el alcalde de esta villa; lo cual nada tiene de particular, teniendo presente que ambos señores se hallaban algo distanciados desde que el primero «ordenó» al segundo que dejara á su disposición catorce destinos, y éste se negó á darlos. Y decimos «ordenó», porque el «grupo» se molestó mucho con que se emplee la palabra suplicó, ó rogó, ó pidió, y nosotros no queremos molestar á los del márgen, cuando tan poco trabajo nos supone llamar orden ó mandato á la petición.

Bien informados podemos estimar como gratuitos algunos de los comentarios que se han hecho de la referida entrevista. Lo cierto es, que el alcalde atento á las indicaciones de concordia hechas por el representante en Cortes de este distrito, «solicitó» (suponemos que al Sr. Sánchez Mata no le molestará el empleo de esta palabra) del señor Abadía una conferencia, en la que aquel hubo de manifestar á éste su buena disposición á complacerle, en forma que no aparecieran vencedores ni vencidos y que la cuestión empeñada por la provisión de cargos tuviera un fin decoroso para todos, que llevara la paz al seno de los que se apellidan lasernistas: Que el Sr. Abadía insistió en no aceptar ni un solo destino menos de los que «ordenó» se le dieran, y que cada mochuelo se marchó á su olivo, quedando la conferencia reducida á verduras de las eras.

Lo relacionado está conforme con... la verdad de lo ocurrido, no estándolo todo cuanto se viene inventando acerca del particular.

Sentado esto, hemos de permitirnos nosotros exponer las consideraciones

que nos sugieren tantos hechos, las que no se podrán tildar de parciales, ni mucho menos de apasionadas, dada la actitud en que estamos colocados con relación á los dos grupos ó tendencias que hoy se disputan el predominio del uno sobre el otro.

Creemos sinceramente que el alcalde se ha atemperado en un todo á las instrucciones que su jefe supremo le transmitió y que ha sido más consecuente que tal vez nosotros lo hubiéramos sido en aquel caso, y seguimos creyendo del mismo modo que el Sr. Abadía, haciendo recuerdo de aquellas intemperancias con que siempre á nuestros amigos distinguió, y que por cierto á él no le cuadran, estuvo intransigente, descorrés con su interlocutor y nada de propicio á seguir temperamentos de concordia, recomendados por el señor Laserna.

Ante esa actitud del «grupo» preguntan muchos: ¿cómo los que antes nunca dejaron de ser víctimas propiciatorias, hoy se presentan arrogantes, queriendo llevar á «todas» partes el imperio de su voluntad.

Recuérdese lo que ese «grupo» decía cuando con nosotros sostenía la lucha y ello tendrá su sencilla explicación. Decían: Hoy toleramos, porque de «enajarnos» la cuestión quedará resuelta en favor de nuestros enemigos; pero mañana que éstos obrando dignamente y con arreglo á sus «juveniles años» nos dejen el campo libre, ya impondremos la ley al diputado.

Esto da esa explicación, juntamente también con ciertas esperanzas que se han llegado á concebir dentro de ese «grupo», de recibir influencias muy poderosas de un título de Castilla, del que hoy se habla mucho aquí, para utilizarlas en contra del Sr. Laserna, caso que éste no se amolde á despejarles radicalmente y sin límite alguno la situación.

De todos modos ya irá viendo este señor quiénes eran los que con veleidades, intransigencias y otras cosas más, promovieron tanta discordia y motivaron tanto disgusto cuando nuestros amigos aún se encontraban á su lado, pues hoy que éstos se hallan alejados de él, todavía subsisten esas rencillas y turbulencias; lo cual prueba de una manera concluyente, que no nosotros sino aquellos que se presentaban como paladines del orden, pregonando á todos vientos las excelencias de sus doctrinas y procedimientos, en vez de «víctimas propiciatorias», eran sacrificadores impenitentes de ese orden que ofrecían restablecer y de aquellas personas que tan desinteresada, leal y decididamente y por modo tan sincero y ejemplar, servían al que hasta hace poco tuvieron por jefe único y respetado, siquiera, no por él, en algunos momentos no se encontraran muy sumisos á responder con complacencias á actitudes que juzgaron injustas y nunca merecidas por ellos, y determinadas por malas inteligencias y peores intenciones de los que luchaban en las tinieblas, con armas que de todos son conocidas, porque nosotros ya las dimos á conocer en estas columnas.

Del mismo modo ya irá también comprendiendo el diputado del distrito, qué clase de adhesión es la que se invocaba en aquella época que tan necesario se estimó su concurso para resolver cierto asunto tan mal avenido con la justicia y la equidad, como título para alcanzarlo; y más lo comprendería sin la circunstancia de vivir lejos de aquí, pues de no mediar ésta, presenciaria á diario tanto cabildeo como se constituye para ocuparse de su política, de su persona y poner en parangón, como singular contraste, á otras que tal vez fueran de las que hacían aquellas invocaciones, quizás con el propósito de restar méritos de un lado para acumular á otro, y esto con el de fabricar espejuelos para seducir candidas alondras, y hacer adeptos á aspiraciones que se dejan circular; eligiéndose como recinto en donde celebrar esos conciliábulos, tal vez la misma casa que el Sr. Laserna con tanto interés trató de defender, en la creencia errónea de que alguien traspasó los límites de su deber, y siendo presididos éstos por personas á quienes el dicho Sr. Laserna rechaza en política, al decir que esta es cosa solo propia de hombres.

Ya se irá convenciendo con el tiempo el diputado de este distrito de muchas cosas, y día llegará, no muy tarde, de que, si no eche de menos á nuestros amigos, porque éstos nunca se han considerado necesarios en ninguna parte, ni lo son en realidad, al menos los recuerda para darles la razón en lo que siempre le predigieron y pronosticaron.

Cria cuervos que te saquen los ojos; y si los ojos del Sr. Laserna fueran catorce, tenga él la seguridad que ni uno solo le perdonarían, como ni en trece dejan, los catorce destinos que le tienen «exigidos», al alcalde.

### Por el propio crédito

Bien pobre idea da de un pueblo el espectáculo que la infancia, ya talladita, nos ofrece á diario en el nuestro.

Unas veces ponen en grave riesgo al transeunte lanzando piedras, que suelen hacer blanco donde menos debieran, otros hacen objeto de sus burlas, dañinas y perjudiciales, como todo lo grosero, al infeliz que en busca de caridad llega á esta villa; ora convierten la Iglesia en tertulia de dudosa cultura, ora dan muestras de delicadeza y buenas formas usando un lenguaje soez y bajo al alcance del más desalmado carretero, y ¡ay del que osara reprender tales faltas! que la navaja y el revólver se encargarían de vengar el agravio.

Y ya que los padres, por ignorancia ó por descuido, no ponen coto á tales demasías, bueno fuera que las autoridades intervinieran en ello, para bien de todos y más especialmente para los mis-

mos que se obstinan en parecer peores de lo que son realmente.

Nadie puede remediar los actos punibles en la conducta privada: pero esas faltas, cuya publicidad es la principal agravante, sí que pueden corregirse y llegar hasta que desaparezca por completo.

Cuando no basten las reflexiones y sean inútiles los consejos, bastará y será útil el castigo, apropiado y en las condiciones que exijan la falta y el individuo que la cometa.

Es preciso que se respete á todos, que se vea en el nuestro, un pueblo culto, caritativo y honrado, como lo ha sido siempre.

Y sobre todo, es absolutamente necesario que se impidan escenas, que á lo sumo tendrían disculpa entre los pieles rojas ó en el centro de África.

La juventud modesta, fina, educada, en una palabra, es el mejor adorno de un pueblo, el atractivo mayor que puede ofrecer, el testimonio más elocuente de su honradez y su cultura.

La juventud procaz y escandalosa, grosera y brutal, es la manifestación de una sociedad inculta, de una vagancia dañina y de una rebeldía punible á lo que, no solo lo piden las buenas costumbres, sino que lo exigen las leyes.

No queremos atribuir á otra cosa que á ligerezas infantiles las faltas que señalamos y en los que solo incurre una minoría bastante escasa de nuestros jóvenes; pero ni aún esos deben ser tolerados.

OXO=O

Sigue lo mismo la situación,  
¡cuántos rumores!  
¡qué expectación!  
¡qué jefatura  
tan...tan...tan...tan  
¿es don Alberto?  
¿será don Juan?

Nadie nos dicen  
ni sí, ni no,  
todos exclaman:  
¡Y qué sé yo!

Verán ustedes,  
va á suceder  
que cuando al jefe  
den el poder  
el ministerio  
dimitirá  
é igual se quedan  
Alberto y Juan.

(Por mor del verso  
suprimo el don

sea esto bastante satisfacción).

Y ya teniendo otro el poder, quizás sea el jefe quien deba ser.

## SUETOS Y NOTICIAS

—Debe encontrarse ya en Madrid una comisión de políticos conservadores almerienses, entre los que figuran don Emilio Pérez Ibáñez y D. José González Canet, (¡eh!), gestionando una nueva jefatura para la dirección de dicho partido en la provincia.

—Con motivo de encontrarse en esta villa Don Agustín de la Serna y Ruiz, se nota cierta animación en el «grupo» que acudilla el Sr. Abadía, viéndose á los individuos que componen esa agrupación visitar á todas horas la casa del nuevo huésped.

Esto es interpretado por muchos como síntomas precursoros del nuevo rumbo político que se asegura va á tomar repetido «grupo», al cual se atribuyen ya ciertas afinidades é inteligencia con el señor Serna Ruiz, y á éste determinadas aspiraciones dentro del distrito.

Nada podemos nosotros asegurar de lo consignado en el párrafo que precede, porque nada nos consta más que por público é insistente rumor; pero hablando con ingenuidad, nos inclinamos á no creer esa especie, fundados, entre otras razones, en la excesiva «cautela» que siempre reconocimos en los agrupados, para que así tan al aire hagan una evolución de esa naturaleza cuando aún hieren sus ojos los rayos brillantes del poder del diputado del distrito. Ahora, si esas reverberaciones fueran menos radiantes, tal vez se pensara, y sin tal vez, abandonar el «sistema planetario» que nos rige, para ir á buscar mayor intensidad de «calor» en otro «sol», llámese éste Serna Ruiz, Ivo Bosch ó tantos otros como existen en los «espacios siderales».

¡Pero cuidado que muchos de esos mundos que á la vista parecen solés, no son ni siquiera cometas; porque en esos espacios sucede como en el planeta que habitamos: que hay séres que parecen hombres y no llegan á «monos».

—Noches pasadas oyóse una fuerte detonación en la esquina de la casa de D. Manuel Chico de Guzmán.

Se dice que fué, entre dos rivales, por cuestiones amorosas.

—Ha salido para Madrid, después de pasar algunos días entre nosotros, nuestro distinguido paisano doctor Cortina.

—También han salido para la Corte, nuestros estimados amigos particulares D. Andrés y D. Manuel Chico de Guzmán y López.

Buen viaje.

Imprenta á cargo de Pedro Crisol Lozano

## El Tesoro del Castellón

POR

J. AMBROSIO PÉREZ

CAPÍTULO SEGUNDO

Que según la opinión de muy respetables autores debe ir después del primero y antes del tercero.

(Continuación)

El hermano Pedro de Santa Clara, era el lego encargado del aseo, alumbrado, ropa y demás cosas menudas del templo de los frailes de San Francisco de Vélez-Rubio, cuyo oficio cambiaba con el de recolector de limosnas en los meses de Agosto y Septiembre, durante los cuales, montado en la más poderosa de las mulas que poseían los frailes, recorría los campos y tornaba muchas veces al convento cuyas cámaras llenaba y cuya despensa proveía, volviendo, cumplida su misión, á entregarse en las llaves del templo y á ejercer el modesto oficio de sacristán, siendo, como todos los de su especie enemigo jurado de beatas, lo que no era obstruía para que se interesase con sus intrigas y procurase satisfacer su curiosidad utilizando al prurito de hablar de la mayor parte de sus parroquianos.

Amaba á su comunidad y á su convento más que á su propia persona, y aunque á su manera, procuraba imitar al santo fundador de una orden, que bien puede gloriarse de tener por padre á un sér de sentimientos de celestial delicadeza, albergados en una de las almas más elevadas que han cruzado por este valle de lágrimas.

Su sueño dorado era dar mucho, remediar todas las necesidades; pero para dar mucho es preciso tener mucho y solo por esto el hermano Pedro era ambicioso.

Amábanle en el convento y fuera de él.

Alegre y dicharachero disfrutaba de popularidad inmensa, en todas partes entraba y en todas era bien recibido.

Antiguo conocido del Abuelo, habían vuelto á verse cuando el franciscano pasó de la provincia de Sevilla, en la que hizo el noviciado y pronunció sus votos, al convento de Vélez-Blanco del que vino al de Vélez-Rubio.

Se abrazaron con efusión, y ni en la casa del herrero hubo nada oculto para el hermano Pedro, ni este tuvo secretos para el herrero.

Pocos días antes del comienzo de esta narración, el Viejo buscó al hermano sacristán para comunicarle un secreto.

Encerrados en la recóndita celda del lego, el Viejo habló así:

—Has de saber, hermano Pedro, que por espacio de tres noches seguidas he soñado un tesoro en el Castellón. Veía en mi sueño una mina al pié de la muralla de Levante y por ella llegaba á una

gran rotonda en cuyo frente había una puerta de reluciente bronce. Cuando cansado de tentar medios para abrirla, me disponía á retirarme, hé aquí que sin saber por dónde había salido, veía ante mí á la tía Morisca envuelta en un anchísimo manto de color de escarlata, que me ofrecía una llave y me enseñaba unas palabras para abrir la puerta, lo que en tales medios conseguí facilísimamente.

Hecho esto, penetré en una riquísima cámara en cuyos rincones se amontonaban hermosas joyas, monedas de oro que parecían recién acuñadas y piedras preciosas en confuso y brillante desorden.

—Eso es un sueño hijo de tu ambición,—contestó el fraile,—y lo prueba entre otras cosas que esa galería que dices que veías al pié de la muralla de Levante no existe.

—Ahí es donde he encontrado la seguridad de que mi sueño es cierto, por que cabando en el sitio donde yo veía la entrada de una galería, después de quitar muchísima tierra, he dado con ella tal como la veía en mi sueño.

—¿Y la puerta de bronce?—preguntó el hermano.

—La puerta de bronce—contestó el herrero—yo no sé si existe ó no existe, porque la galería está obstruida en muchas partes por desprendimientos de tierra y no he podido penetrar todo lo adentro que fuera menester; pero sí lo bastante para ver en realidad todas las señales que vi en sueños.

Quedóse pensativo el lego, y al cabo de un gran espacio de tiempo preguntó á su amigo:

—¿Y dices que la Morisca tenía la llave de la puerta y te enseñó las palabras que habías de pronunciar para que se abriera?

—Justamente.

—Pues es el caso,—continuó el franciscano,—que varias veces he oído asegurar á esa mujer, que hay un tesoro en el Castellón y que nadie puede sacarlo sin su ayuda.

—Pues ahí lo tienes—añadió el Viejo—ese es mi tesoro.

—Todo puede ser—murmuró el hermano Pedro;—preciso es guardar sobre esto el mayor secreto, y que hables con la Morisca, y obraremos según vengan las cosas. Yo me encargo de proporcionarte una entrevista con esa... mujer, que está viva, gracias á que nuestro rey Felipe V sigue más los impulsos de una mal entendida piedad con las brujas, que el saludable rigor con que procedería el Santo Tribunal de la Fé si el rey no mediara; pero esto no es del caso: pasados que sean dos ó tres días yo te diré cuándo y cómo podrás hablar con la Morisca.

—Has de advertirla que iré con mi hijo.

—¿Acaso tendrías miedo de ir solo?

—Acaso—contestó secamente el Viejo.—Mejor que nadie sabes que no soy cobarde; pero tú mismo has dicho que

(Se continuará)

# Estrella

POR

## J. Ambrosio Pérez

Una peseta, ejemplar. Para los suscriptores de este periódico, 75 céntos.

### VACUNA ANIMAL

DEL

Instituto Vacunógeno Suizo

DE

LAUSANNE

Siendo esta la época más apropiada para vacunar, recomendamos al público, usen la vacuna de ternera con preferencia á la de brazo, de esta manera se evita el contagio de muchas enfermedades.

Su precio es tan económico, que está al alcance de todas las fortunas.

Tubo para tres vacunaciones con su lanceta: PESETAS 1'50.

Depositario en este distrito: D. Ramón González Perales, Urrutia, 3.

## Máquinas de coser

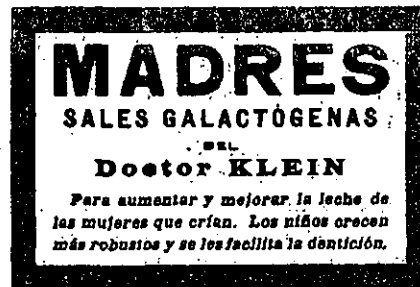
### “SINGER,”

Las más perfectas, económicas y duraderas.

Premiadas en todas las exposiciones. Medalla de honor en la universal de París.—Venta á plazos de 10 rls. semanales, y al contado.—El mejor adorno de una casa, el mueble que reune la elegancia á la utilidad, es la máquina de coser

### “SINGER,”

Único depositario:  
Manuel Mauricio Manchón.  
Puertas de Lorca, 20.



## Mercado de Vélez-Rubio

Trigo fuerte. . . . .	de 44 á 46 reales fanega
Id. candeal . . . . .	de 40 á 42 " "
Centeno . . . . .	de 30 á 32 " "
Cebada . . . . .	de 22 á 24 " "
Lentejas . . . . .	de 30 á 32 " "
Panizo. . . . .	de 29 á 30 " "
Garbanzos . . . . .	de 76 á 78 " "
Judias . . . . .	de 83 á 85 " "
Almendras . . . . .	de 68 á 70 " "

### HARINAS

1.º fuerte . . . . .	á 16 rls. arroba
2.º id . . . . .	á 14 " "
1.º candeal . . . . .	á 15 " "
2.º id . . . . .	á 13 " "
Vino . . . . .	á 18 " "
Aceite . . . . .	á 48 " "
Patatas . . . . .	á 18 " quintal

## BORDADOS

Se hacen en blanco, en sedas, felpillas, oro, tapicería, etc., y toda clase de labores artísticas.

Se reforman sombreros de señoras.

Puertas de Lorca, núm. 5.—Vélez-Rubio

## SERAFIN BALTAR

Comisiones, Representaciones,  
Tránsitos.  
Agencia Minera

### Piedra de sal para las caballerías

De venta en el acreditado establecimiento del comerciante de esta plaza, D. Diego Gandía Segura.

Puertas del Convento

## Disponible

### LA DEFENSA

Semanario político y de intereses generales

Lucías, 6.—VÉLEZ-RUBIO

Sr. \_\_\_\_\_